



MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No: 05-2-2023-004160  
9/02/2023 3:45:03 P. AM.

Doctor  
Fernando Cano Gómez  
Subdirector del Complejo Tecnológico  
Minero Agroempresarial  
SENA Regional Antioquia  
Puerto Berrío

ASUNTO: Autorización de Contratación de Instructores

Apreciado doctor Cano:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2023-002252, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Población Vulnerable - Formación titulada y complementaria en la línea tecnológica Cliente), por valor total de \$25.447.598. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por  
ELKIN DARIO TOBON TAMAYO  
Fecha: 2023.02.09 11:02:02  
-05'00'

Elkin Dario Tobón Tamayo  
Director Regional (E)

N.I.S.: 2023-02-032883

Revisión Curricular: Paola Vanessa Sosa *Paola Vanessa Sosa U*

Aprobó: Juan Carlos Montoya *Juan C. Montoya*

Proyectó: Diana Patricia Molina *Diana Patricia Molina*

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia  
Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín. – PBX 57 601 5461500

@SENAComunica  
www.sena.edu.co



Certificado No. SC-CF033881-1  
Certificado No. CO-SC-CF033881-1

GD-F-011 V.08



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

### CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "5\_9502\_331 Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica Cliente. Población Vulnerable."


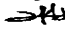
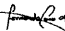
Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Puerto Berrio, a los

Firmado digitalmente por  
ELKIN DARIO TOBON TAMAYO  
Fecha: 2023.02.09 11:02:34  
-05'00'

**ELKIN DARIO TOBON**  
Director Regional Antioquia. (E)

VoBo. Luis Fernando Vallejo Gómez   
Coordinador del Grupo Apoyo Administrativo Mixto en Despacho Regional  
Proyectó: Aida Irene Tangarife H. - Coordinadora de Formación.   
Revisó: Fernando Cano – Subdirector de Centro   
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

Firmado digitalmente  
por Fernando Vallejo  
Fecha: 2023.01.24  
15:50:19 -05'00'

Firmado digitalmente por  
FERNANDO CANO  
Fecha: 2023.01.24 09:30:34  
-05'00'



**AUTORIZACION DE CONTRATACION  
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA**

**CONSIDERANDO**

Que el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales y técnicos de carácter temporal, de **un (1)** instructor relacionado con la formación profesional.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA LA CONTRATACION**

<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	<i>5_9502_331 Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica Cliente. Población Vulnerable</i>
<b>Cantidad de contratos:</b>	<i>Un (1)</i>
<b>Valor total de la contratación:</b>	<i>Veinte y cinco millones cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos noventa y ocho pesos M/CTE (\$25.447.598)</i>
<b>CDP:</b>	<i>1123 del 20 de enero de 2023.</i>
<b>Rubro:</b>	<i>C-3602-1300-7-0-3602031-02 adquisición de bienes y servicios - servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral - servicio de orientación ocupacional, formación y emprendimiento para población desplazada por la violencia nivel nacional</i>
<b>Radicado - NIS</b>	

Firmado digitalmente por ELKIN DARIO  
TOBON TAMAYO  
Fecha: 2023.02.09 11:02:58 -05'00'

**ELKIN DARIO TOBON  
DIRECTOR REGIONAL (E)**

**Proyectó:** Aida Irene Tangarife Hernandez – Coordinadora de Formación

**Revisó:** Fernando Cano Gómez – subdirector de Centro

Firmado digitalmente  
por FERNANDO CANO  
GOMEZ  
Fecha: 2023.02.06  
16:55:31 -05'00'



Versión: 01

Código  
GFPI-F-139

## SECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ACUERDO DE PLAZAS DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - AJUSTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PUNTO DE RELACIONES CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

## PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO: AÑO 2022														
TIPO GLOBAL PROGRAMADO														
291 413 070														
BALDO														
117 545 967														
% UTILIZADO: 64%														
ELABORADO POR:														
Nombre: Aldo Vera														
Tamaño: M														
Teléfono: 43 851														
LUGAR	NIVE	NOMBRE DEL PROGRAMA TECNOLÓGICO	CONTRATO	NÚM. CONTRATOS	NÚM. PERSONAS Y OTRAS CONTRATAS		FECHA FIRMADA PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO ADMINISTRATIVO	COSTO TOTAL PROGRAMADO	COSTO ADMINISTRATIVO	COSTO TOTAL PROGRAMADO	DURACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO	OBSERVACIONES
					MESES	DÍAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	Técnico	Pelusería	servicio de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación Básica y complementaria, módulos curriculares, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica Clases. Población	1	8	12	10/2/2023	12/10/2023			3 029 476	25 447 598	15 meses	
TOTALES				1					0		3 029 476	25 447 598		
GRAN TOTAL				1					0		3 029 476	25 447 598		

Firmado digitalmente por  
FERNANDO  
CAÑO GÓMEZ

Fecha:

FERNANDO CAÑO GÓMEZ  
Subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial